

POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE INSTRUCCION

ORD. : No 35 = /

ANT. : Oficio ORD. N°91/73, de 11.
ENE.991 Gabinete Presiden -
cial.

MAT. : Carta de doña Angela MARTI-
NEZ VDA. DE RIVERA.

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	91-5743		
A:	0 8 ABR 91		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input checked="" type="checkbox"/>

SANTIAGO, **30 ENE 1991**

DE : SENOR JEFE DE INSTRUCCION
PREFECTO INSPECTOR NELSON MERY FIGUEROA

A : SEÑOR JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL
CARLOS BASCUÑAN EDWARDS

- 1.- Mediante Oficio ORD. señalado en el "ANT.", UD. adjunta Carta de doña Angela MARTINEZ VDA. DE RIVERA, la que hace referencia a asuntos que competen a la Dirección General de la Policía de Investigaciones de Chile, por los cuales se solicita sean atendidos, haciéndose llegar por escrito copia de la respuesta correspondiente.
- 2.- Cumpliendo expresas instrucciones del señor Director General, se recabaron todos los antecedentes referente a este caso, informándose directamente al peticionario, mediante Nota N°03 de esta Jefatura de Instrucción, de la que se adjunta copia para su conocimiento.

Saluda a UD.



NELSON MERY FIGUEROA
Prefecto Inspector
Jefe de Instrucción



JSA/svp
Distribución:

- Sr. Jefe Gabinete Presidencial
- A r c h i v o .-

8494

POLICIA DE INVESTIGACIONES DE CHILE
SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA
JEFATURA DE INSTRUCCION

REF. : Solicitud de Admisión a
la Escuela de Investiga
ciones Policiales.

NOTA Nº 11 = 1

SANTIAGO, 30 ENE 1991

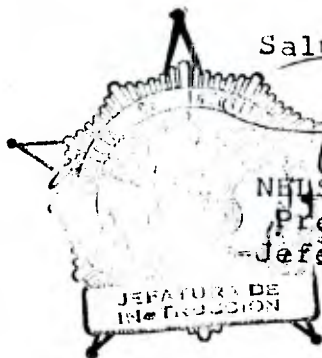
SEÑORA
ANGELA MARTINEZ VDA. DE RIVERA
O'HIGGINS N°298
M A I P U

Mediante Nota de la Presidencia de la República, recibida en la Dirección General el 18 de enero de 1991, Ud. peticona incluir a su hijo Iván RIVERA MARTINEZ, como postulante en el concurso extraordinario de la Escuela de Investigaciones Policiales.

Cumpliendo expresas instrucciones del señor Director General, se recabaron en la Escuela de Investigaciones, todos los antecedentes referentes a su hijo, estableciéndose que renunció voluntariamente a la Institución el 14 de abril de 1987, según Resolución N°61, de 28.ABR.987, por ser hijo único de madre viuda y desear acompañar a su madre en forma permanente.

Como ya le informara personalmente, el artículo 32 y 52 del Reglamento Orgánico de la Escuela de Investigaciones Policiales, aprobado por Decreto Supremo N°5, del 20.ENE.982, impide que pueda volver a postular e ingresar al Plantel Educacional, como asimismo reincorporarse, salvo que una norma legal, en el futuro, mo difique tales limitantes.

Saluda a Ud.



Nelson Mery Figueroa
NELSON MERY FIGUEROA
Prefecto Inspector
- Jefe de Instrucción

JSA/svp
Distribución:

- Interesada.
- Jefe Gab. Presidencial c/i
- A r c h i v o.-